San Lorenzo, 03 de marzo de 2022.

DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN DNCP Nº 3893/2020 ART. 3º

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN EN COMODATO" ID 406.089.-

Yo, Lic. José Trebastoni, en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020 Declaro Bajo Fé de Juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato, en atención a al Memorando N° 06/2022, de la Dirección General de Tecnología de la Información de la Municipalidad de San Lorenzo, en el cual solicita el urgimiento de la firma del contrato, manifestando cuanto sigue: "*Se solicita el urgimiento para la firma del contrato con la empresa adjudicada a fin de poder contar con los equipos y servicios solicitados, considerando la situación crítica en que se encuentran las impresoras de la Institución, las cuales ya no pueden seguir en funcionamiento por el mal estado en que se encuentran, llegando al punto en que áreas como Caja deben cerrar para l atención al público por falta de equipos*"

De todos modos, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de los 10 (diez) días hábiles para la firma del contrato, no inhabilita a que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento o etapa de la ejecución del contrato y de que la Convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, solicito sea considerado el argumento mencionado, corriendo la ejecución del proceso bajo absoluta responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MEMORANDO N° 9/2022

A: JOSÉ TREBASTONI, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: MARCELO INSAURRALDE, Director
Dirección General de Tecnologías de la Información

REF.: Solicitar urgimiento - Servicio de impresión

FECHA: 01 de marzo de 2022

Marcelo Insaurralde
Director de T.I.
Municipalidad de San Lorenzo

En relación al llamado Servicio de Impresión y Copiado CD 05/22 ID 406089, se solicita el urgimiento para la firma de contrato con la empresa adjudicada a fin de poder contar con los equipos solicitados, considerando la situación crítica en que se encuentran las impresoras de la Institución, las cuales ya no pueden seguir en funcionamiento por el mal estado en que se encuentran, llegando al punto en que áreas como Caja deben cerrar para atención al público por falta de equipos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Dirección de Tecnologías de la Información

Recibí
02/03/22.
J. José T.